



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 193-FA-UNAP-2019

Iquitos, 03 de mayo del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 025-EFPIGA-PPP2-FA-UNAP-2019, el Ing. Julio Abel Manrique Del Aguila, Dr., Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, remite el Informe de **Práctica Pre Profesional Nivel II** del estudiante: **DIEGO BENJAMIN TELLO TRENEMAN con C.U. N° 2136081 y D.N.I. N° 70148025**, por lo que solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la **Práctica Pre-Profesional Nivel II** del estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, que se detalla a continuación:

1. **DIEGO BENJAMIN TELLO TRENEMAN con C.U. N° 2136081**, realizada en el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), en el Programa de Investigación en Biodiversidad Amazónica (PIBA), en el Area de Agrobiodiversidad y Conocimientos de Frutos Amazónicos. Tema: **"Sistematización y toma de datos bibliográficos de prácticas y voluntariados"**. Desde el 17 de diciembre del 2018 hasta el 15 de enero del 2019.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por el estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: DIGRAA,ORSA,DEFPIGA, legajo, archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

